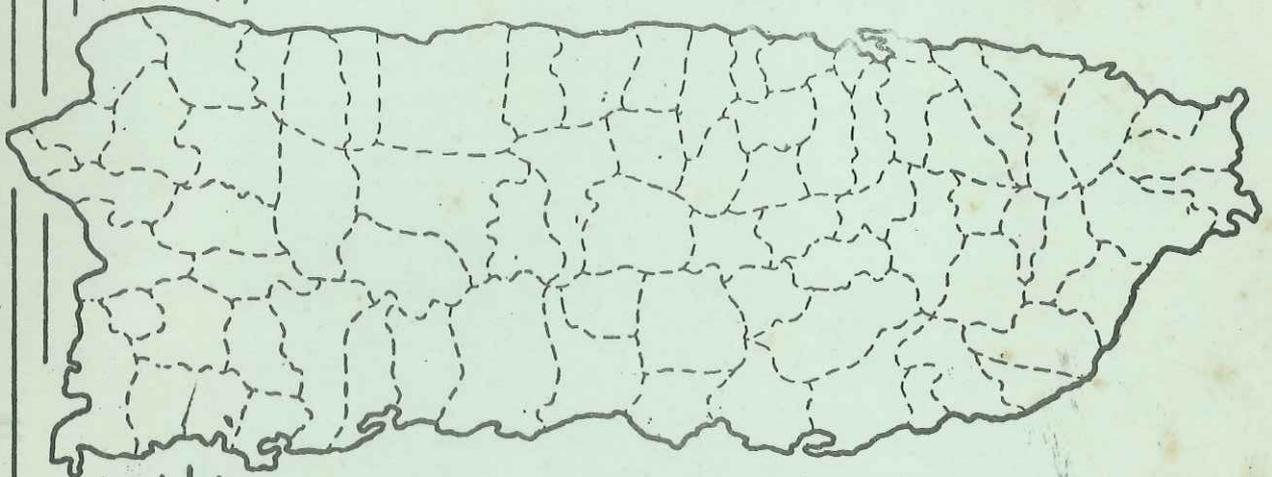


Programa Graduado de Demografía

**UPR**  
Ciencias Médicas

# MAPA DE MUNICIPIOS Y BARRIOS



## LAS MARIAS

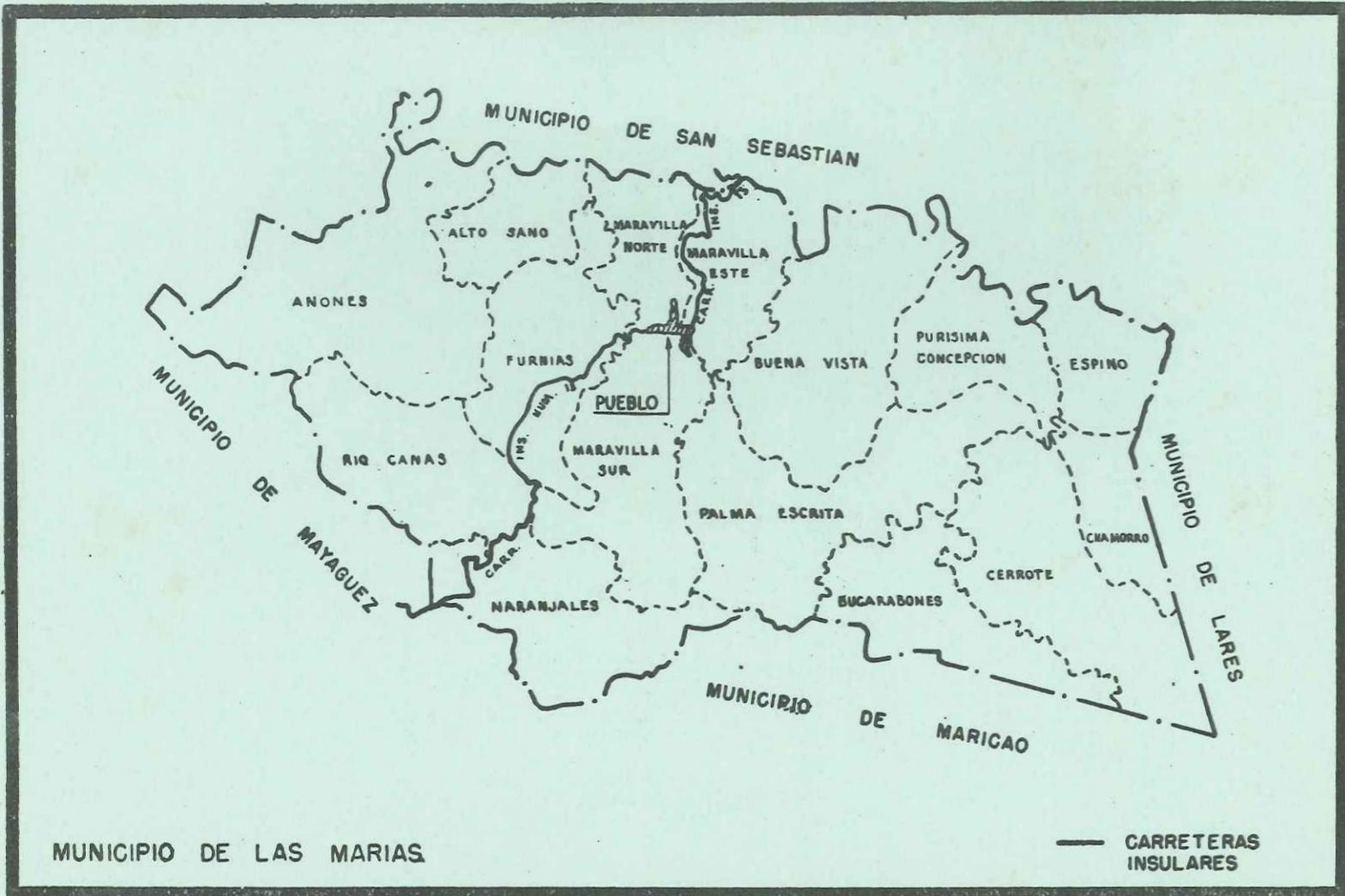
Memoria Núm. 10

RAFAEL PICÓ  
PRESIDENTE

SANTIAGO IGLESIAS, JR.  
MIEMBRO

S. L. DESCARTES  
MIEMBRO

1948



JUNTA DE PLANIFICACION, URBANIZACION Y ZONIFICACION  
DE  
FUERTO RICO

-----

M U N I C I P I O D E L A S M A R I A S

MEMORIA SUPLEMENTARIA

AL

MAPA DE LIMITES DEL MUNICIPIO Y SUS BARRIOS

MEMORIA NUM. 10

1 9 4 8

## C O N T E N I D O

|   | PAGINA |
|---|--------|
| CERTIFICACION .....   | 3      |
| INTRODUCCION .....  | 4      |
| DATOS HISTORICOS .....  | 6      |
| LIMITES MUNICIPALES Y DE BARRIOS DEL MUNICIPIO DE<br>LAS MARIAS ..... | 7      |
| LINDES MUNICIPALES .....  | 7      |
| LINDES DE BARRIOS .....   | 12     |
| BARRIO PUEBLO .....   | 12     |
| ALTO SANO .....   | 14     |
| ANONES .....  | 15     |
| BUCARABONES .....   | 17     |
| BUENA VISTA .....   | 19     |
| CIERROTE .....  | 20     |
| CHAMORRO .....  | 21     |
| ESPINO .....  | 22     |
| FURNIAS .....   | 23     |
| MARAVILLA ESTE .....  | 24     |
| MARAVILLA NORTE .....   | 25     |
| MARAVILLA SUR .....   | 26     |
| NARANJALES .....  | 27     |
| PALMA ESCRITA .....   | 30     |
| PURISIMA CONCEPCION .....   | 32     |
| RIO CAÑAS .....   | 33     |
| AREA SUPERFICIAL .....  | 34     |
| ESTADISTICAS POBLACIONALES .....                                      | 35     |

GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS MARIAS  
OFICINA DEL ALCALDE

CERTIFICACION:

a 28 de agosto de 1947.

SR. SANTIAGO IGLESIAS, HIJO,  
PRESIDENTE INTERINO, JUNTA DE PLANIFICACION,  
SANTURCE, PUERTO RICO.

Señor:

Sirve la presente para poner en conocimiento de esa Honorable Junta, que con fecha 11 de julio de 1947, y en sesión extraordinaria de la Asamblea Municipal, fué adoptado oficialmente el Mapa de Límites Territoriales de este Municipio, preparado y sometido por esa Junta al Gobierno Municipal de Las Marías, Puerto Rico.

Atentamente,

(Fdo.) LUIS SANTALIZ CAPESTANY.  
Alcalde.

## INTRODUCCION

El propósito de los mapas de límites territoriales de municipios y barrios es el de precisar con exactitud los límites oficiales de todos los municipios y barrios de Puerto Rico.

Estos mapas indican las divisiones territoriales separadamente para cada municipio, y resultan de vital importancia para los siguientes propósitos:

- (a) Facilitar la preparación de legislación a ser adoptada por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, y de ordenanzas a ser aprobadas por los municipios.
- (b) Facilitar la labor de investigación de bienestar social.
- (c) Facilitar la preparación de estadísticas rurales y urbanas que sirven de base a la planificación económica y social.
- (d) Facilitar la labor del Negociado Federal del Censo.
- (e) Facilitar el registro y mensura de terrenos. Los Mapas de Barrios pueden servir de base para la inscripción de propiedades y para la mensura de terrenos.
- (f) Facilitar la preparación del mapa catastral de Puerto Rico.

Los mapas de límites territoriales, luego de ser aprobados por las Asambleas Municipales del término municipal al cual corresponden, adquieren carácter oficial, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Núm. 68 de 1945.

La preparación de estos mapas fué comenzada por la Junta de Planificación en junio de 1944, al iniciarse el trazado de los límites territoriales del Municipio de Caguas. Los fondos para cubrir los gastos del proyecto que realizaba este trabajo durante el año 1944-45, fueron aportados por el Programa de Emergencia de Guerra.

En mayo 7 de 1945, la Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó la Ley Núm. 68, que asigna fondos para continuar la preparación de mapas de límites territoriales y de barrios para todos los municipios de la Isla, y fija el procedimiento para la aprobación de los mismos por las Asambleas Municipales.

Este trabajo se espera estará terminado durante el años fiscal 1947-48.

Los límites territoriales de los diferentes barrios rurales de Las Marías así como de una zona urbana, fueron trazados en el Mapa de este Municipio preparado por el Estudio Geológico de los Estados Unidos (U. S. Geological Survey), a medida que la brigada a cargo de este trabajo, estudiaba los mismos sobre el terreno.

Se completaron los estudios e investigaciones de dichos límites tomando información de fuentes oficiales de la Administración Municipal, de la Oficina del Registro de la Propiedad concerniente a este Municipio, de la Oficina de Rentas Internas, y de personas particulares que de buena fe, y de acuerdo con su mejor saber y entender alegaron conocer las líneas que demarcan los límites de barrios por haber residido en ellos por muchos años, y por haber tenido propiedades en o cerca de dichas jurisdicciones por un extenso período de años. Lo anterior fué explicado a aquellas personas a quienes se recurrió para obtener información.

Para determinar los límites de la zona urbana se recurrió a los archivos municipales, y a otras fuentes cuando no fué posible obtener los datos necesarios sobre los orígenes históricos de la fundación del municipio en los propios archivos municipales. Estos datos aparecen también en esta memoria.

## DATOS HISTORICOS

En la Gaceta de Puerto Rico, periódico oficial que se publicaba durante la dominación española de esta Isla, y en el Número 139, correspondiente al 17 de noviembre de 1871, aparece el siguiente parte oficial sobre la creación del Municipio de Las Marías:

### "PARTE OFICIAL

#### GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LA ISLA DE PUERTO RICO

Secretaría.-Negociado 60.-Núm. 547.

"Por el Ministerio de Ultramar, con el núm. 260 y fecha 23 de Octubre último (1871), ha sido comunicado á este Gobierno Superior Civil, de Real orden, lo que sigue:

'Exemo. Sr.: - S.M. el Rey (q.D.g.) se ha enterado de la carta oficial núm. 229, fecha 12 de agosto último, en que V.E. participa á este Ministerio haberse creado el pueblo de Las Marías, por acuerdo de la Diputación Provincial de esa Antilla.- De Real orden, lo digo á V.E., para su conocimiento y demás efectos.'

"Y puesto el cúmplase por S.E., se inserta de su superior orden en el PERIODICO OFICIAL para general conocimiento.

PUERTO-RICO 14 de Noviembre de 1871.- El Secretario, Arturo Soria"<sup>1/</sup>

"Ese pueblo se fundó el 30 de marzo de 1871, por acuerdo de la Diputación Provincial. Dependía en 1898 de Mayaguez en lo judicial, eclesiástico y militar. Su jurisdicción en ese mismo año comprendía los barrios de Altosano, Bucarabones, Palma Escrita, Río Cañas, Anones, Naranjales, Furnia, Chamorro, Cerrrote, Buena Vista, Purísima Concepción y Espino."<sup>2/</sup>

---

<sup>1/</sup> Gaceta de Puerto Rico, núm. 139 del 17 de noviembre de 1871. p. 1.

<sup>2/</sup> Coll y Toste, Cayetano, Reseña del estado social, económico e industrial de la Isla de Puerto Rico. (Puerto Rico, Imprenta de "La Correspondencia", 1890), pág. 200.

LIMITES MUNICIPALES Y DE BARRIOS DEL MUNICIPIO DE  
LAS MARIAS, PUERTO RICO/

LINDES MUNICIPALES

Parte la línea de colindancia desde un punto situado en el Río Grande de Añasco, punto común entre los municipios de Las Marías, Añasco y San Sebastián, y donde colindan las fincas propiedad de Antonio Sagardía (Las Marías), y Juan Esteves Gómez (Añasco), y sigue por todo el curso aguas arriba del Río Grande de Añasco, dividiendo los municipios de Las Marías y San Sebastián, hasta llegar a otro punto en el mismo Río Grande que queda en el sitio de desembocadura de los ríos Blanco y Prieto, en el Río Grande, punto éste común a los municipios de Las Marías, San Sebastián y Lares. Partiendo de este punto y siguiendo el curso aguas arriba del Río Prieto hasta la desembocadura en éste de la Quebrada Chamorro. Desde aquí sigue la línea aguas arriba por dicha quebrada que pasa por terrenos de Víctor Olivencia, Sucn. López, Juan Guiva y Delfín Torre (todos de Las Marías), llega a otro punto en un cerro en la finca de Lemo Olivencia que marca la colindancia de Las Marías con el municipio de Lares. Desde este punto sigue la colindancia en línea recta hacia el suroeste hasta el Cerro de Chamorro pasando por la hacienda de don Miguel Bernat, atendida por don Sebastián Balaguer, que se encuentra en los barrios de Espino (Las Marías), y Pezuela (Lares). Desde el Cerro de Chamorro parte la línea de colindancia en línea recta hacia el sureste hasta el Cerro de Cerrote en donde hay un kiosko de paja con piso de hormigón que indica el punto de colindancia de los municipios de Las Marías, Lares y Maricao. Esta línea recta pasa por los terrenos de don Miguel Bernat (Pezuela, de Lares, y Espino, de Las Marías), Sucn. Vargas (Las Marías y Lares), Guillermo Alemañy (Las Marías y Lares), y Sucn. Rullán (Las

---

1/ Esta memoria fué preparada por el proyecto "Mapa Oficial de Límites Territoriales de Municipios y Barrios de Puerto Rico", de la Junta de Planificación.

Marías). Desde el punto de Cerrote, que queda entre las fincas de Sucn. Rullán (Las Marías), Hacienda Monserrate de Emilio Puig (Lares), Fernando Guilloti (Maricao), y Sucn. Frontera (Maricao), sigue la colindancia (ahora con Maricao) en línea recta en dirección noroeste hasta un punto situado en un cerro en terrenos de Pedro Justiniano, que está entre los barrios Bucarabones (Las Marías), y Maricao Afuera (Maricao). Esta línea pasa primeramente por terrenos de la Hacienda Santiago de la Sucn. Frontera (Maricao), y por terrenos de la Sucn. Rullán (Las Marías), y sigue luego por terrenos de Justina Acevedo (Las Marías), la Hacienda Josefa de la Autoridad de Tierras (Las Marías), Telémaco Santiago (Las Marías), y Pedro Justiniano de Maricao. Sigue ahora la colindancia hacia el norte por terrenos de Guillermo Arbona (Maricao), y la Hacienda Monserrate de la Sucn. Ohms (Las Marías), partiendo luego al oeste por terrenos de Juan Forestier (Las Marías), y pasando/a la casita de William Santiago (Las Marías),<sup>frente</sup> llega a un punto en la finca de Jaime Zapata (Las Marías y Maricao). De ahí parte al suroeste por toda la cresta de una loma en terrenos de Zapata hasta llegar a un punto en el camino que conduce a Maricao, y que queda en terrenos de Jaime Zapata (Las Marías). Desde este punto, que está también al final de la creta de la loma, sigue la colindancia hacia el norte por el mismo camino (y no hacia el noroeste) como indica el mapa del "Geological Survey", hasta llegar a otro punto situado como a seis metros al norte de la intersección de este camino con el camino que viene desde la finca de don Antonio Bauzá. Sigue ahora la línea hacia el oeste por toda la cresta de una loma que está en terrenos de don Antonio Bauzá y llega directamente al Río Guaba frente a la desembocadura de una pequeña quebrada en la orilla opuesta del río (no es la quebrada entre las casas de Bauzá y Silva sino otra como 250 metros más abajo de ésta). Sigue entonces la línea (siempre difiriendo de la trazada originalmente en el mapa) hacia el noroeste por esta quebradita que queda en terrenos de la Sucn. Pedro

María Silva (Las Marías y Maricao), hasta un punto en que cambia al suroeste por entre dos montañas para coger entonces por el curso aguas arriba de otra quebrada mayor que está entre los terrenos de la Sucn. Silva (Las Marías), y don Antonio Bauzá (ahora por Maricao). Sigue entonces pasando por terrenos de don Eugenio Orsini (Las Marías), por unas fincas de la P.R.R.A. (Las Marías), y sube hacia el suroeste por la misma quebrada (ya seca) en la finca de Francisco Chabriel, pasando luego por la cresta de una loma, hasta la carretera que conduce desde El Consumo hasta Maricao, aproximadamente en el Km. 6.97. De ahí parte hacia el oeste ladeando el cerro de Chabriel y sigue al suroeste por terrenos de la Hacienda Providencia de Rafael Quiñones, (Las Marías), y de la Hacienda Delicias de Florentino Carreras (Maricao), para luego seguir hacia el sur por terrenos de Carlos Ohms (Las Marías y Maricao), y llegar hasta un punto de mampostería (ya roto) entre las haciendas Las Delicias (otra vez) de Carreras, la Providencia (otra vez) de Quiñones, y la finca San Antonio de Guillermo Estarella (Maricao). De aquí sigue la colindancia al suroeste por terrenos de Rafael Quiñones (Las Marías), pasando por un árbol grande de mango en esta misma finca hasta llegar a otro punto de mampostería ya derruido que está cerca de la casa del Sr. Quiñones en la misma Hacienda La Providencia. De este punto de mampostería se tira la colindancia en línea recta directamente al oeste hasta llegar a otro punto marcado por un árbol de mango que crece en la ribera de una quebrada que afluye al Río Maricao, y que es a la vez punto común entre los municipios de Las Marías, Maricao y Mayaguez. Esta línea recta sale desde la hacienda de Quiñones, y sigue por terrenos de las haciendas La Anita y La Almodóvar de Candelario Calor Motta (Las Marías), La Pulida de Rafael Quiñones (Maricao), por unas parcelas de la P.R.R.A. (Maricao) y por la Hacienda Josefa de José Fradera (Las Marías), hasta llegar al árbol de mango que está entre la Hacienda Josefa de Fradera (Las Marías), la Hacienda El Retiro (Maya-

guez), las parcelas de la P.R.R.A. (Maricao), y la finca de Ulises Pérez (Mayaguez). De aquí sigue la colindancia al noroeste por terrenos de las haciendas Retiro (Mayaguez), y Josefa (Las Marías), y pasa por unas parcelas de la P.R.R.A., establecidas cerca de una quebrada, y que fueron obtenidas de terrenos de la misma Hacienda Josefa de Tradera. Sigue ahora la colindancia al norte por terrenos de la Hacienda El Retiro (Mayaguez), y terrenos de la P.R.R.A. (Las Marías), hasta llegar a un punto común de colindancia entre la Hacienda Retiro (Mayaguez), las parcelas de la P.R.R.A. (Las Marías), y la finca de Cristóbal Baldassari (Las Marías). De ahí sigue la línea en la misma dirección por todo el camino que pasa por terrenos de Cristóbal Baldassari (Las Marías), y de la Hacienda Fajardo (Mayaguez), hasta llegar al Km. 1.8 de la carretera que conduce desde El Consumo a Maricao. De aquí sigue la colindancia de Las Marías con Mayaguez por toda la carretera en dirección a El Consumo, que es el cruce de las Carreteras Núm. 13, que va de Mayaguez a Las Marías, y la Núm. 14, que va de El Consumo a Maricao, y luego sigue en dirección suroeste por la Carretera Núm. 13, hasta llegar a un árbol de guaraguao situado en la finca de doña Delfina Camacho, aproximadamente en el Km. 14.55 de la Carretera Núm. 13, y como a diez metros aproximadamente del eje del camino que conduce a la Hacienda Fajardo (Mayaguez). Desde este punto la colindancia sigue en línea recta hacia el norte pasando primeramente por un poste de hormigón situado entre parcelas de la P.R.R.A. (Mayaguez) y la Hacienda San José de doña Delfina Camacho (Las Marías), para de ahí seguir por terrenos de la Hacienda Isabel de Mayaguez, hasta llegar a un árbol de mango situado como a 75 metros al noreste de la casa de Julio Denizá, en el camino que conduce a la Hacienda Veremos, - punto éste común a los barrios Naranjales y Río Cañas de Las Marías y Naranjales de Mayaguez. Sigue ahora la colindancia hacia el noroeste por todo el camino vecinal de Río Cañas pasando por terrenos de la Hacienda Merle (Las Marías), por par-

celas de la P.R.R.A. (Mayaguez), por terrenos de Oscar Souffront (Mayaguez), Oscar Mesorana Boix (Las Marías), y luego por terrenos de Souffront (otra vez) en Las Marías, y de César Gómez en Mayaguez, pasando por la Hacienda La Salvadora de Rafael Menéndez Ramos (Las Marías), y por los terrenos del mismo Souffront hasta llegar al Río Casei. Ahora sigue la colindancia por todo el curso aguas abajo del Río Casei dividiendo los barrios Anones (Las Marías) y Leguí-samo (Mayaguez), hasta llegar a un punto, en el río, común a los terrenos de Ramón Guash (Las Marías), Sucn. Aldebol (Mayaguez), Elisa Figarella (Añasco), y Leonardo González (Añasco). Partiendo de este punto, se sigue en línea rec-ta al noreste por terrenos de Ramón Guash (Las Marías) y Pedro Torrellas (Maya-guez), hasta llegar a un portón que separaba dichas fincas. De aquí sigue la colindancia al sureste por todo el camino que conduce de Anones a Casei, junto al portón de la Hacienda Esperanza. Ahora sigue la colindancia en línea recta al noreste por terrenos de las haciendas Esperanza y Lamberti, hasta un punto en la Quebrada Noriega, frente a los establecimientos de la Hacienda Lamberti. Desde este punto pasa en línea recta hacia el noreste por los terrenos de la Hacienda Lamberti y los de Blás Gómez (Las Marías y Añasco), hasta llegar a otro punto junto a los establecimientos de Blás Gómez (Las Marías y Añasco), punto también común a los barrios Anones (Las Marías) y Miraflores y Río Arriba de Añasco. De aquí sigue el límite al sureste por el camino que conduce de Río Arriba de Añasco a Anones de Las Marías hasta llegar a un punto como a 150 me-tros al sureste de la casa de Agustín Rexach (Añasco). De ahí parte la línea al noreste por colindancias de unas parcelas de la P.R.R.A. (antes pertenecien-tes a Baltasar Ballester, de Las Marías), y por terrenos de Gil Lara de Añasco, pasando primeramente por un árbol de guaraguao situado a doce metros aproximada-mente al noreste del camino real. De aquí sigue la línea al noreste por una pequeña hondonada pasando como a ocho metros al noreste de la casa de Nerú

Valentín Chaparro (P.R.R.A.), y cruzando una quebradita sube hacia el este, ahora cogiendo la otra parcela de Bartolo Martínez, siguiendo esta dirección por toda la cresta de la loma y pasando como a diez metros al noreste de la casa de Bartolo Martínez (P.R.R.A.), hasta llegar a un punto en un árbol de tártago junto al portón de la finca de Pedro Ramírez en Añasco. Sigue la colindancia ahora desde el árbol de tártago hacia el noreste por todo el camino viejo de la finca de Pedro Ramírez hasta llegar a la Quebrada Zumbadora, y sigue en la misma dirección por terrenos de Blás Gómez hasta llegar a un punto como a cien metros al noroeste de la casa de Pedro Pozo. De aquí sigue la colindancia por el camino viejo en la cresta de la loma y sigue bajando por ésta en dirección norte pasando por terrenos de Antonio Sagardía de Las Marías, y Juan Esteves Gómez de Añasco, hasta llegar al punto de comienzo en el Río Grande de Añasco, punto éste común a los municipios de Las Marías, Añasco y San Sebastián.

## LINDES DE BARRIOS

### BARRIO PUEBLO

Es de notarse que en el pueblo de Las Marías no existen archivos referentes a su fundación ni desarrollo. Por información obtenida de las personas más entendidas, se sabe que la zona urbana originalmente constaba de una extensión de cuatro cuerdas de terreno cedidas para este propósito por unas familias de apellidos Medina, Aponte y Beauchamp, y que actualmente no se encuentran los puntos originales, a excepción de dos o tres. Por lo tanto este trabajo ha sido hecho de acuerdo con lo que actualmente se encuentra poblado y también por algunas indicaciones hechas por el gobierno municipal, empezando la descripción como sigue a continuación:

Partiendo desde el punto más al norte de la zona urbana situado en el sitio denominado El Llano en la terminación de la calle Palmer, en donde se en-

cuentran dos caminos, el del oeste que conduce a la finca de don Lucas Lavergne, y el del este que conduce al barrio Guasio de San Sebastián, y siguiendo hacia el sur por una línea paralela situada aproximadamente a treinta metros al oeste del eje de la calle, sigue esta dirección hasta llegar a un punto en la Carretera Núm. 13, que conduce desde Mayaguez a Las Marías. De aquí parte directamente al oeste por dicha carretera hasta llegar al Km. 25 Hm. 6 en donde hay un camino. Desde ese punto sigue la línea de colindancia directamente hacia el este siguiendo el camino que está detrás del cementerio, y el cual conduce al centro del pueblo por la calle Comercio. La zona urbana continúa ahora por otro camino al lado del primero que está localizado como a 80 metros al sur del eje de la calle Comercio, y se prolonga paralelo a esta calle hasta llegar a la escuela elemental, Eugenio María de Hostos, y de ahí haciendo un sesgo al este hasta un punto situado como a 35 metros del eje de la carretera que conduce desde Las Marías a Maricao, y de aquí, en línea paralela con el eje de esta carretera hasta llegar al Km. 0 Hm. 5. De este punto parte la línea directamente al este cortando el eje de la carretera en ángulo recto con una longitud aproximada de 70 metros, para luego coger rumbo noroeste hacia el pueblo, siempre paralelo al eje de la carretera, y a una distancia aproximada de 35 metros del eje, hasta llegar a un punto situado en el Km. 0 Hm. 0.10 de la Carretera Núm. 92, que conduce desde Las Marías a Buena Vista, y luego cruzando esta carretera a ángulo recto con ésta con una distancia aproximada de 25 metros a partir del eje de dicha carretera. De aquí parte al noroeste paralela con la carretera hasta un punto situado como a 25 metros del eje de un camino viejo; y de ahí parte al noreste paralela hasta otro punto de donde se tira la línea al noroeste en dirección a un punto en el Km. 26 Hm. 4.5 en la carretera que va desde Las Marías a San Sebastián. De aquí parte al suroeste por la carretera hasta llegar al Km. 26 Hm. 4, pasando de ahí en línea paralela con el eje de la calle

Comercio, a una distancia de 30 metros aproximadamente hasta llegar a unos 30 metros aproximados de la calle Palmer. Entonces continúa esa línea en dirección norte paralela a la calle Palmer y a una distancia aproximada de 30 metros del eje de ésta hasta llegar al punto de comienzo de la descripción de la zona urbana que está situado en El Llano.

#### ALTO SANO

Partiendo de un punto en la intersección de dos caminos vecinales que se hallan en la parte noreste de la base del cerro Valladares, y siguiendo el camino que conduce directamente al oeste por terrenos de don Juan Esteves Gómez, llegamos a un punto en donde éste se interseca con otro camino vecinal. De aquí se parte directamente al noroeste rumbo al Río Grande de Añasco, y se sigue todo ese camino vecinal hasta llegar a la Quebrada Collera, en donde José Rabel Rodríguez posee una finca a la parte derecha del camino. De aquí se sigue por el mismo camino hasta llegar a un punto cerca del Río Grande en donde el camino coge de momento un rumbo al sureste. Desde ese punto sigue la colindancia con Anones, directo al noreste hasta llegar al mismo Río Grande de Añasco. De aquí sigue al sureste aguas arriba por el Río Grande hasta llegar a un punto en donde desemboca el Río Arenas en el Río Grande. Ahora sigue la colindancia de Alto Sano con Maravilla Norte por todo el Río Arenas, aguas arriba hasta llegar a un punto en terrenos de Juan Esteves Gómez, en donde el camino vecinal que va hacia el barrio Cuchillas de San Sebastián, cruza el Río Arenas. De aquí sigue todo este camino al suroeste, ahora colindando con Furnias, por terrenos de Juan Esteves Gómez y José Gómez, hasta llegar a un punto en donde este camino se encuentra con otro camino vecinal en los terrenos de Mr. Ruiz. De aquí sigue el camino al noroeste pasando por la intersección de éste con otro camino vecinal en terrenos de Ramón Cintrón, y siguiendo ese rumbo pasa

por una escuela y luego por los terrenos de Juan Esteves Gómez, a la derecha, y por los del mayordomo de don Guillermo Martínez, a la izquierda, hasta llegar por dicho camino a la parte noreste del Cerro Valladares, en el cruce de caminos.

#### ANONES

Partiendo de un punto en el Río Casei, punto común de colindancia de los barrios Río Cañas y Anones de Las Marías, y Leguísamo de Mayaguez, seguimos en dirección oeste por todo el curso, aguas abajo, del Río Casei que va dividiendo los barrios Anones (Las Marías), y Leguísamo (Mayaguez), hasta llegar a un punto, en el río, común a los terrenos de Ramón Guash (Las Marías), Sucn. Aldebol (Mayaguez), Elisa Figarella (Añasco), y Leonardo González (Añasco). Partiendo de este punto, se sigue en línea recta al noreste por terrenos de Ramón Guash (Las Marías), y Pedro Torrellas (Mayaguez), hasta llegar a un portón que separa dichas fincas. De aquí sigue la colindancia al sureste por todo el camino que conduce de Anones a Casei, junto al portón de la Hacienda Esperanza. Ahora sigue la colindancia en línea recta al noreste por terrenos de las haciendas Esperanza y Lamberti, hasta un punto en la Quebrada Noriega, frente a los establecimientos de la Hacienda Lamberti. De aquí pasa en línea recta al noreste por los terrenos de la Hacienda Lamberti y los de Blas Gómez (Las Marías y Añasco), hasta llegar a otro punto junto a los establecimientos de Blas Gómez (Las Marías y Añasco), punto también común a los barrios Anones (Las Marías), Miraflores y Río Arriba de Añasco. De aquí sigue el límite al sureste por el camino que conduce de Río Arriba (Añasco), a Anones (Las Marías), hasta llegar a un punto como a 150 metros al sureste de la casa de Agustín Rexach (Añasco). De ahí parte la colindancia al norte por un camino viejo que conduce a la finca de Pedro Ramírez (Añasco), y que pasa por la finca de Baltazar Ballester (Añasco), hasta llegar a un tronco de mango que divide la finca

de Ballester con las parcelas de la P.R.R.A. (Las Marías), y quedando dicho tronco, como a 10 metros al sur de la casa de Bruno Ríos, quien posee una de estas parcelas. (Estas parcelas aparecen en el mapa del "Geological Survey" como pertenecientes al municipio de Añasco, cuando en realidad pertenecen a Las Marías, después de haber sido hechas las correspondientes investigaciones). Entonces sigue la colindancia desde el tronco de mango hacia el noroeste en línea recta hasta una palma real entre terrenos de Bruno Ríos (P.R.R.A.), y Enrique Ramírez (Añasco), pasando luego por la palma real, en la misma dirección a una estaca de roble a la orilla de una quebrada, punto este en donde comienza la otra parcela propiedad de Nerú Valentín Chaparro. De la estaca de roble pasa en dirección suroeste a un punto como a 15 metros al noreste del camino real y sigue luego al noroeste hasta un árbol de guaraguao, situado a 12 metros aproximadamente al noreste del camino real. De aquí sigue al noroeste por una pequeña hondonada pasando como a 8 metros al noreste de la casa de Nerú Valentín Chaparro (P.R.R.A), y cruzando una quebradita sube al este, ahora cogiendo la otra parcela de Bartolo Martínez, siguiendo esta dirección por toda la creta de una loma y pasando como a 10 metros al noreste de la casa de Bartolo Martínez, hasta llegar a un punto en un árbol de tártago junto al portón de la finca de Pedro Ramírez (Añasco). Sigue la colindancia ahora desde el árbol de tártago hacia el noreste por todo el camino viejo de la finca de Pedro Ramírez, hasta llegar a la Quebrada Zumbadora, y sigue en la misma dirección por terrenos de Blas Gómez, hasta llegar a un punto como a 100 metros al noroeste de la casa de Pedro Pozo. De aquí sigue la colindancia por el camino viejo en la creta de la loma y sigue bajando por ésta en dirección norte pasando por terrenos de Antonio Sagardía (Las Marías) y Juan Esteves Gómez (Añasco), hasta llegar a un punto en el Río Grande de Añasco, punto éste común a los municipios de Las Marías, Añasco y San Sebastián. De aquí sigue la colindancia al suroeste por

todo el Río Grande, aguas arriba, hasta llegar a un punto en los terrenos de Juan Esteves Gómez. De aquí parte la línea al sureste por un camino vecinal en la finca de Juan Esteves Gómez, siguiendo todo el camino que divide a Anones de Alto Sano (Las Marías), hasta llegar a un punto en la Quebrada Calleva, en donde José Rabel Rodríguez posee una finca. De aquí sigue al sureste por el mismo camino pasando por terrenos de Juan Esteves Gómez, hasta llegar a la intersección de éste con otro camino vecinal que conduce a la Unidad de Anones. Ahora sigue al sureste por todo el camino vecinal que sigue pasando por terrenos de Juan Esteves Gómez hasta llegar al Cerro Valladares, por la parte norte de éste. De aquí parte la colindancia al sur, dividiendo ahora a Anones con Furnias, por todo el camino vecinal que lleva a la carretera de Anones, pasando primeramente por terrenos de Juan Esteves Gómez, y luego por terrenos del mayordomo de don Guillermo Martínez, hasta salir a la carretera de Anones. De aquí sigue al sureste por dicha carretera hasta llegar a un punto como a 5 metros al norte de la casa de la Vda. de Olivieri. Desde ese punto sigue directo al oeste en busca de una zanja natural en donde nace la Quebrada América, y sigue el curso de ésta, aguas abajo, hasta llegar a un punto en donde desemboca una quebradita que hace a la vez de colindancia entre las fincas de don Guillermo Martínez y Ramón Rivera. De aquí sigue la colindancia al oeste por la Quebrada América, aguas abajo, hasta el punto en donde desemboca ésta en el Río Casei en terrenos de la Hacienda Esperanza, y luego siguiendo al noroeste aguas abajo por el Río Casei, hasta llegar a un punto en terrenos de Rafael Ménendez Ramos, y que está en la colindancia de Las Marías con el barrio Leguísamo de Mayaguez.

#### BUCARABONES

Parte la colindancia, con Cerrote, desde un punto situado en la intersección de los ríos Guaba y Bucarabones, en el sitio denominado por Vega Redonda,

y sigue al suroeste por el Río Bucarabones aguas arriba hasta llegar a un punto en el río en donde cruza la línea de colindancia de Las Marías con Maricao, en terrenos de la Hacienda Santiago de Danián Frontera. De aquí sigue la colindancia de Bucarabones ahora con Maricao, en línea recta al noroeste hasta un punto situado en un cerro en terrenos de Pedro Justiniano. Esta línea pasa primeramente por terrenos de la Hacienda Santiago de la Sucn. Frontera de Maricao, y por terrenos de la Sucn. Rullán de Las Marías, y sigue luego por terrenos de Justina Acevedo de Las Marías, la Hacienda Josefa de la Autoridad de Tierras, de Las Marías, Télemaco Santiago de Las Marías y Pedro Justiniano de Maricao. Sigue ahora la colindancia hacia el norte por terrenos de Guillermo Arbona de Maricao y la Hacienda Mouserrate de la Sucn. Ohms, Las Marías, partiendo luego al oeste por terrenos de Juan Forestier de Las Marías, y pasando frente a la casita de William Santiago de Las Marías, llega a un punto en la finca de Jaime Zapata de Las Marías y Maricao. De ahí parte al suroeste por toda la cresta de una loma en terrenos de Jaime Zapata hasta llegar a un punto en el camino que conduce a Maricao, y que queda en terrenos de Zapata de Las Marías. Desde este punto, que está también al final de la cresta de la loma, sigue la colindancia hacia el norte por el mismo camino, (y no hacia el noroeste como indica el mapa del "Geological Survey"), hasta llegar a otro punto situado como a 6 metros al norte de la intersección de este camino con el camino que viene desde la finca de don Antonio Bauzá. Sigue ahora la línea hacia el oeste por toda la cresta de una loma que está en terrenos de don Antonio Bauzá, y llega directamente al Río Guaba, frente a la desembocadura de una pequeña quebrada en la orilla opuesta del río, que no es la quebrada que está entre las casas de don Antonio Bauzá y la de la Sucn. Silva, sino otra como a 250 metros abajo de ésta. De aquí sigue la línea por todo el Río Guaba aguas abajo hasta llegar al sitio conocido por Vega Redonda, en la intersección de este río con el Río Bucarabones.

## BUENA VISTA

Empieza la colindancia en un punto situado en la desembocadura del Río Mayaguezillo, en el Río Grande de Añasco, y sigue aguas arriba por éste último colindando con el municipio de San Sebastián, hasta llegar a otro punto en el mismo Río Grande que está como a 190 metros directamente al noreste de una casita de agregado que posee don Miguel Frontera en su finca, cuya casa queda a la orilla de un camino de reciente construcción que baja desde la casa de vivienda de don Miguel Frontera, por toda la cresta de una loma hasta la orilla del río. Ahora sigue la colindancia de Buena Vista con el barrio Purísima Concepción (Las Marías), hacia el suroeste, por todo este camino por la cresta de la loma en la finca de don Miguel Frontera pasando como a 10 metros al sureste de la casa de éste, y sigue por todo el camino vecinal al suroeste, que ahora es un camino de autocamiones, y pasa por la finca de don Fortunato Jorge que aparece en el mapa con el nombre de Hacienda Buena Vista, pero que no es tal debido a que la Hacienda Buena Vista propiamente dicha fué vendida por el propio Fortunato Jorge a don Arístides Pozo de Manatí. De aquí sigue la colindancia al sur hasta llegar a la Hacienda Buena Vista propiamente dicho en un punto como a 10 metros al noreste de la casa de Arístides Pozo, punto éste de intersección de dos caminos vecinales y común a los barrios Buena Vista, Purísima Concepción y Palma Escrita, punto también en donde se dice que el señor Matías Brugman (o Bruckman) organizó una expedición para participar en el frustrado grito de Lares. De aquí sigue la colindancia, ahora con el barrio Palma Escrita, por todo el camino vecinal hacia el suroeste que va pasando por terrenos pertenecientes respectivamente a los señores Jaime González, doña Magdalena Robert Vda. de Rivera, parceleros de la P.R.R.A., Victoria Morales, Gabino González, Gabino Jorge y Sucn. Beauchamp, hasta llegar al Km. 6 Hm. 3, de la Carretera Núm. 92, que conduce desde Las Marías hasta el barrio Buena Vista. De

aquí sigue la colindancia al suroeste por la carretera abajo hasta llegar al Km. 6 Hm. 1, en donde hay un camino ancho que va hacia el sur. Siguiendo ahora por este camino, continuamos la colindancia de Buena Vista con Palma Escrita pasando primeramente por terrenos de Fernando Guillofi y luego por los de Angel Alequín, Ramón Morales, hacienda de Rafael Vidal y Félix Avila Alvarez, hasta llegar a la intersección de dos caminos en los terrenos de David González, Desde aquí sigue la colindancia al noroeste por todo el camino viejo que antes de construir la Carretera Núm. 92 era el que conducía al barrio Buena Vista, y pasa los terrenos propiedad de Rafael Vidal (antes Hiram Forestieri), de Inocencio Avila, Layo Soto, Nene González, y por parcelas de la P.R.R.A., pasando luego por terrenos de Arsenio Medina, Pedro Mártir, y por la Hacienda La Rosita de García Méndez, hasta llegar a la misma carretera de Buena Vista, a un punto como a 10 metros al este del puente del Río Mayaguezillo cerca del Km. 1 Hm. 4. De aquí baja la línea como 10 metros al oeste hasta llegar al puente y sigue al norte por el Río Mayaguezillo, colindando ahora con el barrio Maravilla Este. Sigue ahora la colindancia por todo el Río Mayaguezillo aguas abajo siempre colindando con Maravilla Este, hasta llegar a la desembocadura de éste en el Río Grande de Añasco, que es el punto de comienzo de la descripción.

#### CERROTE

Parte la colindancia desde un punto en el Río Guaba, punto común a los barrios Purísima Concepción, Chamorro y Cerrote, y que está en la Hacienda Porvenir de doña Marietta Vda. de Alemañy, y sigue por una vega en dirección sureste hasta una casita en terrenos de esta hacienda, para de ahí seguir con el mismo rumbo por toda la cresta de una gran loma que pasa por terrenos de la Hacienda Bryan hasta llegar al camino vecinal que conduce a la Hacienda Bryan. De ahí sigue por todo este camino hacia el sur pasando por terrenos de Juan Jiménez, Carmelo Toro, Guillermo Hernández, Edmundo del Valle y Antonio Vélez

hasta llegar a un punto en donde este camino se interseca con otro camino real que lleva al barrio Pezuela de Lares. De aquí sigue en dirección este por todo el camino vecinal hasta llegar a otro punto situado como a 65 metros al oeste de la casa de don Guillermo Alemañy, punto en donde se interseca el camino con la línea de colindancia entre los municipios de Las Marías y Lares. De aquí parte la colindancia en línea recta al sureste por terrenos de Guillermo Alemañy y Juan Rullán hasta llegar al cerro de Cerrote que divide los municipios de Las Marías, Lares y Maricao. De aquí sigue en línea recta al noroeste dividiendo los municipios de Las Marías y Maricao por terrenos de Rullán, hasta llegar a la intersección de esta línea con el Río Bucarabones en terrenos de la Hacienda Santiago de Damián Frontera. Sigue ahora la colindancia por todo el Río Bucarabones, aguas abajo, pasando por la Hacienda La Constancia de don Pablo Casasnova hasta llegar a un sitio denominado Vega Redonda, sitio de intersección de los ríos Bucarabones y Guaba, y de ahí sigue todo el curso aguas abajo del Río Guaba, hasta llegar al punto de comienzo de la descripción situado en terrenos de la Hacienda Porvenir propiedad de doña Marietta Vda. de Alemañy.

#### CHAMORRO

Empieza la colindancia en un punto en el Río Guaba, punto común a los barrios Purísima Concepción, Espino y Chamorro, y que está situado en terrenos de la Hacienda Porvenir, y siguiendo al este por terrenos de esta hacienda, por toda la cresta de una gran loma hasta llegar a una casa de agregados en la hacienda de don Miguel Bernat, y de ahí sigue por el camino vecinal de esta hacienda hasta llegar al punto en donde se interseca el camino con la línea recta que viene dividiendo a Las Marías del barrio Pezuela de Lares. De este punto sigue la línea en dirección recta hacia el sureste, hasta llegar al Cerro de Chamorro pasando por terrenos de Miguel Bernat, para luego seguir en línea recta

al sureste pasando por los terrenos de la Sucn. Vargas hasta llegar a un punto como a 65 metros al oeste de la casa de don Guillermo Alemañy, en el camino vecinal que conduce al barrio Pezuela de Lares. De aquí sigue al suroeste por todo el camino vecinal por terrenos de Alemañy hasta llegar a la intersección de dos caminos vecinales, y siguiendo de ahí al noreste por todo el camino que conduce a la Hacienda Bryan, pasando por los terrenos de Antonio Vélez, Edmundo del Valle, Guillermo Hernández, Carmelo Toro y Juan Jiménez, para luego dejar el camino real y seguir al noroeste por toda la cresta de otra gran loma pasando por parte de los terrenos de la hacienda de don Miguel Bernat, y luego por terrenos de la Hacienda Bryan, pasando por una casita propiedad de la Hacienda Porvenir, hasta llegar a una gran curva que hace el Río Guaba. De aquí sigue la colindancia por todo el Río Guaba, aguas abajo hasta llegar a otro recodo en donde colindan los barrios Purísima Concepción, Espino y Chamorro, y que está situado en la Hacienda Porvenir de doña Marietta Vda. de Alemañy.

#### ESPINO

Empezando desde un punto en el Río Grande de Añasco, punto donde desemboca el Río Guaba de Las Marías en el Río Grande, y siguiendo el curso aguas arriba de este último, llegamos hasta el sitio denominado Las Dos Bocas, que es el sitio de desembocadura de los ríos Blanco y Prieto en el Río Grande de Añasco, y sitio también en donde se dividen los municipios de Las Marías, San Sebastián y Lares. Siguiendo de este punto al sureste aguas arriba por el Río Prieto, llegamos a un recodo de éste en donde desemboca una quebrada llamada Quebrada Chamorro. Siguiendo al sur aguas arriba por la Quebrada Chamorro, que va dividiendo los municipios de Las Marías y Lares, y que pasa por terrenos de Víctor Olivencia, Sucn. López, Juan Guiva y Delfín Torre, llegamos hasta un cerro en la finca de Lemo Olivencia. De aquí sigue la colindancia en línea recta al sur-

oeste, en dirección al Cerro de Chamorro, hasta llegar a la intersección de esta línea con un camino en la hacienda de don Miguel Bernat, atendida por don Sebastián Balaguer, camino que conduce al oeste hasta el Río Guaba. Siguiendo de aquí al oeste por todo el camino que pasa por los terrenos de la hacienda de don Miguel Bernat, llega la colindancia hasta una casa de agregados en la misma hacienda de Bernat, para de ahí seguir al oeste por terrenos de la Hacienda Porvenir de la Sra. Marietta Vda. de Alemañy, por toda la cresta de una gran loma hasta llegar a un recodo del Río Guaba para de ahí seguir aguas abajo por todo el río hasta llegar al punto de desembocadura de éste en el Río Grande de Añasco.

#### FURNIAS

Partiendo de un punto en el Río Arenas en donde el camino vecinal que va hacia el barrio <sup>Cuchillas</sup>/de San Sebastián, cruza el río en los terrenos de Juan Esteves Gómez, se sigue por todo este camino al suroeste que va dividiendo a Furnias de Alto Sano, y que pasa por terrenos de Juan Esteves Gómez, y José Gómez, hasta llegar a un punto en donde este camino se encuentra con otro camino vecinal en terrenos de Mr. Ruiz. De aquí sigue el camino al noroeste pasando por la intersección de éste con otro camino vecinal en terrenos de Ramón Cintrón, y siguiendo ese rumbo pasa por una escuela y luego por los terrenos de Juan Esteves Gómez, a la derecha del camino y por los del mayordomo de don Guillermo Martínez, a la izquierda, hasta llegar por dicho camino a la parte noreste de Cerro Valladares, en el cruce de caminos. De aquí parte la colindancia al sur, dividiendo a Furnias con Anones, por todo el camino vecinal que lleva a la carretera de Anones, pasando primeramente por terrenos de Juan Esteves Gómez y por los del mayordomo de don Guillermo Martínez, y por los propios de don Guillermo hasta salir a la carretera de Anones. De aquí sigue al sureste por dicha carretera hasta llegar a un punto como a 5 metros al norte de la casa de la Vda. de Oli-

vieri. Desde ese punto sigue directo al oeste en busca de una zanja natural en donde nace la Quebrada América, y sigue el curso de ésta aguas abajo hasta llegar a un punto en donde desemboca una quebradita que hace a la vez de colindancia de los terrenos de don Guillermo Martínez y Ramón Rivera. De aquí sigue la colindancia al sureste por esta pequeña quebrada aguas arriba hasta llegar a un camino vecinal de autocamiones y siguiendo al sureste por dicho camino hasta salir a un punto en la Carretera Insular Núm. 13, que conduce de Mayaguez a Las Marías, y siguiendo por dicha carretera al sureste hasta llegar a un punto en donde, a mano izquierda, se encuentra el camino vecinal de autocamiones en la finca de Oscar Bravo. De aquí sigue este/<sup>camino</sup>al sureste pasando por las fincas de Oscar Bravo, Manuel Cuevas, parceleros de la P.R.R.A., Antonio Rivera, Ernestina Cancio y Aureo Rivera García, hasta encontrarse con un zanjón que va al noreste por terrenos de Fernando Jusino, y siguiendo este zanjón llegamos hasta el Río Arenas. De aquí seguimos en dirección noroeste aguas abajo por el Río Arenas, que divide a Furnias de Maravilla Sur hasta llegar al puente en la Carretera Núm. 13, en el Km. 24 Hm. 2.9. Sigue ahora la colindancia río abajo, ahora colindando con Maravilla Norte, hasta llegar a un punto en terrenos de Juan Esteves Gómez, en donde el camino vecinal, que va hasta el barrio Cuchillas de San Sebastián, cruza el río.

#### MARAVILLA ESTE

Empieza la colindancia en un punto en donde desemboca la Quebrada Cintrona en el Río Grande de Añasco y sigue por el Río Grande en dirección aguas arriba, colindando con San Sebastián hasta llegar a un punto en donde desemboca el Río Mayaguezillo en el Río Grande. De aquí sigue aguas arriba por todo el Río Mayaguezillo (que en el mapa del Geological Survey aparece sin nombre, dándole su nombre a la Quebrada Los Verdes), hasta llegar al puente en el Km. 1 Hm. 4 de la Carretera Núm. 92 que conduce de Las Marías a Buena Vista. De aquí sigue

la línea al oeste por toda esta carretera hasta llegar al Km. 0 Hm. 0.10 que está a la entrada del pueblo. Ahora sigue la colindancia con la zona urbana por el lado este del pueblo hasta llegar a un punto en la propiedad de don José Diez y que queda como a 30 metros respectivamente de los ejes de las calles Comercio y Palmer. De aquí sigue rumbo noroeste por terrenos de don José Diez, y del Sargento Toro hasta encontrarse con la cuenca de la Quebrada Cintrona y luego sigue todo el curso aguas abajo de ésta hasta llegar a la desembocadura en el Río Grande, pasando primeramente por terrenos de Luis Montalvo, y luego siguiendo por los terrenos de los señores Arturo Padín, Ruperto Cuevas, Pablo Soto, Augusto Cruz, José Carlo, Ramón Rullán, José Ríos Mártir, Paquita Mártir, José Torres, Ramón Rullán, de nuevo, parcelas de la P.R.R.A., José Padín, Víctor Nieves, Juan Serrano Vélez, Esteban Valentín, Juan Hernández, Ramón y Bautista Martí, y terminando con Antonio C. Pagán y doña Guillermina Pratts en la desembocadura de la Quebrada Cintrona.

#### MARAVILLA NORTE

Comienza esta colindancia en un punto situado en la desembocadura del Río Arenas en el Río Grande de Añasco, y sigue en dirección aguas arriba por el Río Grande, separándolo del municipio de San Sebastián, hasta llegar al punto donde desemboca la Quebrada Cintrona en el mismo Río Grande de Añasco. De aquí sigue la colindancia aguas arriba por toda esta quebrada que pasa por los terrenos de Antonio C. Pagán por el oeste de la línea, y de doña Guillermina Pratts por el este. Sigue la línea por terrenos de Juan Hernández (oeste) y Esteban Valentín (oeste), Bautista y Ramón Martí (este), José Padín (oeste), Juan Serrano Vélez (este), Víctor Nieves (este), parcelas de la P.R.R.A. (oeste), Ramón Rullán, a ambos lados de la quebrada, y sigue por las pequeñas fincas de los señores José Ríos Mártir, Paquita Mártir, Ramón Rullán, José Carlo, Augusto

Cruz, Pablo Soto, Ruperto Cuevas, Arturo Padín y Lanes Montalvo. De ahí sigue la misma hondonada, que ya no tiene agua, y pasa por terrenos del Sargento Toro y de don José Díez hasta llegar al punto, que es la intersección de las dos líneas que están paralelas, respectivamente, a las calles Palmer y Comercio, que está a 30 metros aproximados de los ejes de dichas calles, y que a la vez es punto de la zona urbana. Sigue ahora la colindancia hacia el norte colindando con la zona urbana, luego sigue al suroeste para coger rumbo sur, siempre colindando con la zona urbana. Luego sigue al oeste por la Carretera Núm. 13 que conduce de Mayaguez a Las Marías, hasta llegar al Km. 25 Hm. 6 de dicha carretera en donde termina la colindancia con la zona urbana para luego seguir por toda la carretera hasta llegar al puente en el Río Arenas en el Km. 24.81. De aquí parte por el río, aguas abajo, hasta que llega otra vez a la desembocadura de éste en el Río Grande de Añasco.

#### MARAVILLA SUR

Partiendo de un punto en el Km. 0 Hm. 0.10, de la Carretera Núm. 92 que conduce desde Las Marías al barrio Buena Vista, seguimos al sureste por dicha carretera hasta llegar al puente del Río Mayaguezillo, en el Km. 1 Hm. 4 de dicha carretera. De aquí sigue la colindancia al suroeste por todo el Río Mayaguezillo aguas arriba hasta llegar a la Hacienda Mayaguezillo de doña Carmen Vázquez Vda. de Vicentí, y de aquí sigue al suroeste por terrenos de dicha hacienda hasta llegar al sitio conocido por Alto Manzano en el Km. 5, Hm. 3, de la Carretera Núm. 14, que conduce de El Consumo a Maricao. De aquí sigue al suroeste por toda la carretera hasta llegar a un punto que está como a 400 metros al oeste del sitio nombrado por La Herrería, y en donde hay un camino que conduce por el noroeste a la finca de don José Villalobos. Siguiendo este camino seguimos directamente en dirección noroeste hasta encontrar un punto cerca del nacimiento del Río Casei. De aquí sigue la colindancia con Naranjales por

todo el Río Casei aguas abajo hasta llegar al puente en el Km. 19 Hm. 2.9, de la Carretera Núm. 13, que conduce de Mayaguez a Las Marías. De aquí sigue al norte por toda la carretera hasta llegar a un camino que hay a mano derecha en la entrada de la finca de don Oscar Bravo. De aquí sigue el camino al sureste pasando por las fincas de Oscar Bravo, Manuel Cuevas, parceleros de la P.R.R.A., Antonio Rivera, Ernestina Cancio y Aureo Rivera García hasta encontrarse con un zanjón que va al noreste por terrenos de Fernando Jusino, y siguiendo por este zanjón llegamos hasta el Río Arenas. De aquí seguimos en dirección noroeste aguas abajo por el Río Arenas, que divide a Maravilla Sur de Furnias, hasta llegar al puente en la Carretera Núm. 13 en el Km. 24 Hm. 2.9. Sigue ahora la colindancia al noreste por dicha carretera hasta llegar a un punto en el Km. 25 Hm. 6, en donde hay un camino que parte al este por detrás del cementerio, y siguiendo este camino llegamos a otro que está como a 80 metros al sur del eje de la calle Comercio, y que se prolonga paralelo a esta calle hasta llegar a la escuela Hostos, y de ahí haciendo un sesgo al este, hasta un punto situado como a 35 metros del eje de la carretera que conduce desde Las Marías a Maricao, y de aquí, en línea paralela con el eje de esta carretera hasta llegar al Km. 0 Hm. 5. De este punto parte la línea directamente al este, cortando el eje de la carretera a ángulo recto, con una longitud aproximada de 70 metros, para luego coger rumbo noroeste hacia el pueblo, siempre paralelo al eje de la carretera, y a una distancia aproximada de 35 metros del eje, hasta llegar al punto de comienzo situado en el Km. 0, Hm. 0.10, de la carretera que conduce de Las Marías al barrio Buena Vista o sea la Núm. 92.

#### NARANJALES

Partiendo desde el punto conocido como Alto Manzano en el Km. 5, Hm. 3, de la Carretera Núm. 14, que conduce del Consumo a Maricao, seguimos al noreste por todo el camino vecinal de Palma Escrita hasta llegar a un punto en la parte

noreste del cerro denominado por El Alto Manzano. De aquí seguimos al sureste por una gran hondonada en terrenos de don Francisco Chabriel, hasta llegar a la intersección de esta hondonada con otra parecida que es la cuenca de una quebrada ya seca. Seguimos ahora al suroeste por esta otra hondonada y subimos por la cresta de una loma en terrenos de Chabriel, hasta llegar aproximadamente al Km. 6.97 de la Carretera Núm. 14, que conduce del Consumo a Maricao. De ahí parte hacia el oeste ladeando el Cerro de Chabriel, y sigue al suroeste por terrenos de la Hacienda Providencia de Rafael Quiñones de Las Marías, y de la Hacienda Delicias de Florentino Carreras de Maricao, para luego seguir hacia el sur por terrenos de Carlos Ohms, de Las Marías y Maricao, y llegar hasta un punto de mampostería (ya roto) entre las haciendas Las Delicias de Florentino Carreras (otra vez), La Providencia (otra vez) de Rafael Quiñones, y la finca San Antonio de Guillermo Estarella de Maricao. De aquí sigue la colindancia al suroeste por terrenos de Rafael Quiñones, Las Marías, pasando por un árbol grande de mango en esta misma finca hasta llegar a otro punto de mampostería ya derruido que está cerca de la casa de Rafael Quiñones en la misma Hacienda La Providencia. Desde este punto de mampostería se tira la colindancia en línea recta directamente al oeste hasta llegar a otro punto marcado por un árbol de mango que crece en la ribera de una quebrada que afluye al Río Maricao, y que es a la vez punto común entre los municipios de Las Marías, Maricao y Mayaguez. Esta línea recta sale desde la Hacienda Providencia de Quiñones y sigue por terrenos de las Haciendas La Anita, y La Almodóvar, de Candelario Calor Motta (Las Marías), La Pulida de Rafael Quiñones (Maricao), por unas parcelas de la P.R.R.A., también en Maricao y por la Hacienda Josefa de José Fradera de Las Marías, hasta llegar al árbol de mango que está entre la Hacienda Josefa de Fradera, de Las Marías, la Hacienda El Retiro de Mayaguez, las parcelas de la P.R.R.A. (Maricao), y la finca de Ulises Pérez de Mayaguez. De aquí sigue la

colindancia al noroeste por terrenos de las Haciendas El Retiro (Mayaguez), y La Josefa (Las Marías), y pasa por unas parcelas de la P.R.R.A., establecidas cerca de una quebrada y que fueron obtenidas de terrenos de la Hacienda Josefa de Fradera. Sigue ahora la colindancia al norte por los terrenos de la Hacienda El Retiro (Mayaguez), y terrenos de la P.R.R.A. (Las Marías), hasta llegar a un punto común de colindancia entre la Hacienda El Retiro, las parcelas de la P.R.R.A., y la finca de Cristóbal Baldassari (Las Marías). De aquí sigue en la misma dirección por todo el camino que pasa por terrenos de Cristóbal Baldassari de Las Marías y de la Hacienda Fajardo de Mayaguez, hasta llegar al Km. 1.8, de la carretera que conduce desde El Consumo a Maricao. De aquí sigue la colindancia de Las Marías con Mayaguez, por toda la carretera en dirección a El Consumo, que es el cruce de las carreteras Núm. 13 que va de Mayaguez a Las Marías, y la Núm. 14, que va de El Consumo a Maricao, y luego sigue en dirección suroeste por la Carretera Núm. 13, hasta llegar a un árbol de guaraguao situado en la finca de doña Delfina Camacho, aproximadamente en el Km. 14.55 de dicha carretera, y como a 10 metros aproximadamente del eje del camino que conduce a la Hacienda Fajardo de Mayaguez. Desde este punto la colindancia sigue en línea recta hacia el norte pasando primeramente por un poste de hormigón situado entre las parcelas de la P.R.R.A. (Mayaguez), y la Hacienda San José de doña Delfina Camacho (Las Marías), para de ahí seguir por terrenos de la Hacienda Isabel de Mayaguez, hasta llegar a un árbol de mango situado como a 75 metros al noreste de la casa de Julio Denizá en el camino que conduce a la Hacienda Veremos, punto éste común a los barrios Naranjales y Río Cañas de Las Marías, y Naranjales de Mayaguez. Sigue la colindancia ahora por el norte por todo el camino real que conduce a la Hacienda Merlo, y pasando por terrenos de ésta llegamos a la Carretera Núm. 13, que conduce de Mayaguez a Las Marías. De aquí sigue la línea al norte por toda esta carretera hasta llegar al puente del Río

Casei, aproximadamente en el Km. 19, Hm. 29. Ahora cambia la línea hacia el sur, aguas arriba, por el Río Casei, hasta llegar a un punto situado en terrenos de José Villalobos. Desde ese punto, y en dirección sureste, se llega por terrenos del propio Sr. Villalobos a un camino vecinal, y siguiendo este camino al sureste llegamos a un punto, en la Carretera Núm. 14, que conduce de El Consumo a Maricao, y que está a 400 metros aproximadamente al oeste del sitio denominado por La Herrería. De aquí sigue ahora la colindancia al este por toda la carretera pasando por La Herrería, llegando hasta el Km. 5 Hm. 3, de dicha carretera, en el sitio denominado por Alto Manzano.

#### PALMA ESCRITA

Partiendo desde un punto situado en el puente del Río Mayaguezillo en la Carretera Núm. 92 que conduce desde Las Marías al barrio Buena Vista, se sigue al noreste por dicha carretera en una distancia aproximada de 10 metros, en donde hay un camino (ahora camino viejo de Buena Vista), seguimos al sur por todo este camino viejo pasando primeramente por la Hacienda Rosita de García Méndez, y luego por los terrenos de Pedro Mártir, Arsenio Medina, parceleros de la P.R.R.A., Nené González, Layo Soto, Inocencio Avila, Rafael Vidal, antes Hiram Forestieri, hasta llegar a la intersección de este camino con otro camino vecinal en los terrenos de David González. De aquí sigue la línea al este por terrenos de Félix Avila Alvarez, hacienda de Rafael Vidal, Ramón Morales, Angel Alequín, Fernando (Pichón) Guilloti, en donde termina el camino al llegar a la misma Carretera Núm. 92 en el Km. 6, Hm. 1, aproximadamente de ésta. Ahora sigue la línea al este por toda la carretera hasta llegar al Km. 6 Hm. 3, de donde parte en dirección noreste por el camino vecinal de Buena Vista, que pasa por terrenos de la Sucn. Beauchamp, Francisco Jorge, Gabino González, Victoria Morales, parceleros de la P.R.R.A., doña Magdalena Robert Vda. de Rivera y Jaime González, hasta llegar a un punto en la Hacienda Buena Vista propiamente

dicha, propiedad de Arístides Pozo, punto éste que está situado a una distancia aproximada de 10 metros al noreste de la casa de don Arístides Pozo, y punto también de intersección de dos caminos vecinales que dividen los barrios Buena Vista, Purísima Concepción y Palma Escrita. De aquí sigue la colindancia ahora con la Purísima Concepción, al sur por todo el camino vecinal pasando por terrenos de la Hacienda Para de doña Leandra Vda. de Delgado, Hacienda Teresa de Juan Rodríguez, y por la Hacienda Collazo de Encarnación Collazo, hasta llegar a orillas del Río Guaba. De aquí parte la colindancia al noreste por todo el Río Guaba aguas arriba colindando con el barrio Cerrote de Las Marías, hasta Vega Redonda, que es punto de intersección del Río Bucarabones y el Río Guaba, y sigue la colindancia ahora con el barrio Bucarabones por todo el Río Guaba aguas arriba hasta llegar a un punto en donde desemboca una pequeña quebrada en terrenos de la Sucn. de Pedro María Silva, quebrada ésta que está como a 150 metros de la casa de Pedro María Silva. De aquí parte la colindancia (ahora con Maricao) al oeste por dicha quebradita dándole la vuelta al primer cerro que se encuentra, en terrenos de la Sucn. Silva, siguiendo al suroeste hasta encontrarse otra quebrada mayor que está entre terrenos de la Sucn. Pedro María Silva de las Marías y los de don Antonio Bauzá (ahora en Maricao). Sigue la línea al oeste por toda esta quebrada aguas arriba pasando por los terrenos de don Eugenio Orsini de Las Marías, y por unas fincas de la P.R.R.A., también en Las Marías, y sube al noroeste por la misma quebrada (ya seca) en la finca de Francisco Chabriel de Las Marías y Maricao, por una gran hondonada hasta llegar por el lado noreste al cerro denominado El Alto Manzano. De aquí sigue por todo el camino vecinal al suroeste hasta llegar al sitio nombrado Alto Manzano en el Km. 5, Hm. 3, de la Carretera Núm. 14, que conduce del Consumo a Maricao. De aquí sigue la colindancia, ahora con Maravilla Sur, al noreste por terrenos de la Hacienda Mayaguezillo de doña Carmen Vázquez Vda. de Vicentí, hasta encon-

trarse con el nacimiento de este río, en la misma hacienda, para luego seguir por todo el río aguas abajo hasta llegar al puente en el Km. 1, Hn. 4 de la Carretera Núm. 92, que conduce desde Las Marías al barrio Buena Vista.

#### PURÍSIMA CONCEPCION

Desde un punto situado en el Río Grande de Añasco, que está como a 190 metros al noreste de una casita de agregado que posee don Miguel Frontera en su finca en el barrio Buena Vista, sigue la colindancia de la Purísima Concepción, con el municipio de San Sebastián, por todo el curso aguas arriba del Río Grande hasta llegar a un punto en donde desemboca el Río Guaba de Las Marías en el Río Grande. Sigue ahora la colindancia al este por todo el curso aguas arriba del Río Guaba, deslindando ahora La Purísima Concepción con el barrio Espino de Las Marías, hasta llegar a un punto en un recodo del río en donde sigue la colindancia de la Purísima Concepción, ahora con el barrio Chamorro de Las Marías, hasta llegar a otro punto como a 350 metros más arriba de la desembocadura de la Quebrada El Sombrero, en donde sigue la colindancia de la Purísima, ahora con el barrio Cerrote de Las Marías, hasta llegar a un punto en la Hacienda Porvenir de la Sra. Marietta Vda. de Alemañy en donde el camino vecinal cruza el río frente a los establecimientos de esta finca. Sigue ahora la colindancia al noroeste por todo el camino vecinal pasando por terrenos de las haciendas Collazo, de Encarnación Collazo, La Pura, de doña Leandra Vda. de Delgado, y La Teresa, de Juan Rodríguez, hasta llegar al punto de intersección de este camino con el otro camino vecinal frente a la Hacienda Buena Vista de Arístides Pozo. De aquí sigue la colindancia al norte con el barrio Buena Vista por todo el camino vecinal pasando por los terrenos de Fortunato Jorge y de don Miguel Frontera, hasta llegar al punto de comienzo en el Río Grande de Añasco, que está como a 190 metros al noreste de la casita de agregado que posee don Miguel Frontera en su finca.

## RIO CAÑAS

Empieza la colindancia en un punto en el Río Casei, punto común de colindancia de los barrios Leguísamo de Mayaguez, Anones y Río Cañas de Las Marías, seguimos al sureste por todo el Río Casei, hasta llegar a un punto en donde desemboca la Quebrada América en dicho río. De aquí sigue la línea, aguas arriba, por la Quebrada América pasando por terrenos de la Hacienda Esperanza, y luego por terrenos de Ramón Rivera hasta llegar a un punto en donde desemboca una pequeña quebrada en la América, y que está entre los terrenos de Ramón Rivera al oeste y de don Guillermo Martínez al este. De aquí sigue la colindancia al sureste por esta pequeña quebrada entre terrenos de don Guillermo Martínez y Ramón Rivera, hasta llegar a un camino vecinal de camiones, y siguiendo al sureste por dicho camino hasta salir a un punto en la Carretera Núm. 13 que conduce de Mayaguez a Las Marías, y siguiendo en dirección sureste por esa carretera hasta llegar a un punto en donde empieza el camino de camiones que conduce a la Hacienda Merle. Siguiendo al norte por este camino y pasando por los terrenos de dicha hacienda, llegamos a un punto en un árbol de mango situado como a 75 metros al noreste de la casa de Julio Denizá, en el camino que conduce a la Hacienda Veremos, punto éste común a los barrios Naranjales y Río Cañas de Las Marías, y Naranjales de Mayaguez. Sigue ahora la colindancia al noroeste por todo el camino vecinal de Río Cañas pasando por terrenos de la Hacienda Merle (Las Marías), por parcelas de la P.R.R.A. (Mayaguez), por terrenos de Oscar Souffront (Mayaguez), Oscar Mesorana Boix (Las Marías), y luego por terrenos de Souffront, (otra vez), en Las Marías y de César Gómez en Mayaguez, pasando por la Hacienda La Salvadora de Rafael Menéndez Ramos en Las Marías, y por terrenos del mismo Souffront hasta llegar a un punto en el Río Casei, en donde colindan los barrios Anones y Río Cañas de Las Marías, con el barrio Leguísamo de Mayaguez.

L A S M A R I A S  
AREA SUPERFICIAL <sup>1/</sup>

| B A R R I O S             | Cuerdas          | Nillas<br>Cuadradas |
|---------------------------|------------------|---------------------|
| Zona Urbana .....         | 52.67            | .08                 |
| Alto Sano .....           | 1,067.14         | 1.62                |
| Anones .....              | 4,018.95         | 6.10                |
| Ducarabones .....         | 1,843.45         | 2.80                |
| Buena Vista .....         | 2,967.84         | 4.50                |
| Cerrote .....             | 2,814.41         | 4.27                |
| Chamorro .....            | 838.14           | 1.27                |
| Espino .....              | 1,096.91         | 1.66                |
| Furnias .....             | 2,106.80         | 3.19                |
| Maravilla Este .....      | 1,296.14         | 1.97                |
| Maravilla Norte .....     | 1,005.31         | 1.52                |
| Maravilla Sur .....       | 2,470.91         | 3.75                |
| Naranjales .....          | 2,306.03         | 3.50                |
| Palma Escrita .....       | 3,208.29         | 4.87                |
| Purísima Concepción ..... | 1,465.60         | 2.22                |
| Río Cañas .....           | 280.86           | .43                 |
| <b>TOTALES</b> .....      | <b>28,839.45</b> | <b>43.76</b>        |

<sup>1/</sup> Las áreas aproximadas de los barrios oficiales de Las Marías son calculadas del mapa oficial cuya base la provee el Mapa Topográfico del Estudio Geológico de Estados Unidos, (U.S.G.S.), y obtenidas mediante el uso de planímetro.

L A S M A R I A S  
ESTADÍSTICAS POBLACIONALES  
1899-1940

| Barrios   | Área<br>en Millas<br>Cuadradas | 1899               | 1910   | 1920               | 1930               | 1935               | 1940       | Por ciento de Aumento<br>Poblacional |                    | Densidad<br>de<br>Población<br>1940 <sup>1</sup> |
|---|--------------------------------|--------------------|--------|--------------------|--------------------|--------------------|------------|--------------------------------------|--------------------|--|
|   |                                |                    |        |                    |                    |                    |            | 1899-1940                            | 1930-1940          |  |
| Zona Urbana.....  | .05                            | 296 <sup>3</sup>   | 263    | 531                |                    |                    | 391<br>562 | 65.50                                | 9.95               | 0.42   |
| Las Marías, pueblo, incluyendo el<br>Barrio, Pueblo y parte del Barrio<br>Maravillas..... | 7.24 <sup>4</sup>              | 1,235 <sup>2</sup> | 1,413  | 1,167 <sup>2</sup> | 1,859 <sup>5</sup> | 2,016 <sup>6</sup> |            |                                      |                    |  |
| Maravillas, incluyendo parte de<br>pueblo Las Marías.....                                 |                                |                    | 133    |                    |                    |                    | 505        |                                      |                    |  |
| Las Marías, pueblo.....   |                                |                    | 136    |                    |                    |                    | 586        |                                      |                    |  |
| Alto Sano <sup>4</sup> .....  | 1.62                           | 885                | 432    | 386                | 317                | 268                | 325        | 172.31 <sup>7</sup>                  | 2.52               | 200.62   |
| Anones.....   | 6.10                           | 1,251              | 1,074  | 1,057              | 787                | 878                | 919        | 26.54 <sup>7</sup>                   | 16.77              | 150.66   |
| Bucarabones.....  | 2.80                           | 761                | 666    | 749                | 498                | 529                | 433        | 43.10 <sup>7</sup>                   | 13.05 <sup>7</sup> | 154.64   |
| Buena Vista.....  | 4.50                           | 1,120              | 977    | 984                | 791                | 805                | 817        | 27.05 <sup>7</sup>                   | 3.29               | 181.56   |
| Cerrote.....  | 4.27                           | 864                | 1,056  | 1,262              | 884                | 1,000              | 1,000      | 15.74                                | 13.12              | 234.19   |
| Chamorro.....   | 1.27                           |                    | 385    | 474                | 364                | 336                | 302        |                                      | 17.03 <sup>7</sup> | 237.80   |
| Espino.....   | 1.66                           |                    | 561    | 615                | 524                | 549                | 563        |                                      | 7.44               | 339.16   |
| Furnias.....  | 3.19                           |                    | 442    | 477                | 488                | 463                | 611        |                                      | 25.20              | 191.54   |
| Naranjales.....   | 3.50                           | 1,255 <sup>2</sup> | 568    | 668                | 720                | 626                | 667        | 1.83                                 | 7.36               | 190.57   |
| Palma Escrita.....  | 4.87                           | 1,143              | 930    | 976                | 723                | 763                | 859        | 24.85 <sup>7</sup>                   | 18.81              | 176.39   |
| Purísima Concepción.....  | 2.22                           | 1,007              | 665    | 544                | 437                | 350                | 435        | 56.80 <sup>7</sup>                   | 0.46 <sup>7</sup>  | 195.95   |
| Río Cañas.....  | .43                            | 772                | 747    | 546                | 489                | 561                | 651        | 15.67 <sup>7</sup>                   | 13.13              | 1,513.95   |
| TOTALES.....  | 43.75                          | 11,279             | 10,046 | 10,736             | 8,881              | 9,144              | 9,626      | 14.66                                | 8.39               | 220.02   |

FUENTES:- U. S. Bureau of the census.  
Censos de Estados Unidos. Puerto Rico. Población. Wash., Gov't print. off. 1899-1910.  
Puerto Rico reconstruction administration.  
Censo de Puerto Rico 1935. Población y agricultura. Wash. Gov't. print. off. 1938.

<sup>1</sup> Calculada a base de cuerdas en la zona urbana y millas cuadradas en la rural y en el total para el municipio.

<sup>2</sup> No se enumeró separadamente en el censo de 1899.

<sup>3</sup> Estimado de población.

<sup>4</sup> Enumerado como Alto Songo en 1899.

<sup>5</sup> En los censos de 1920, 1930, 1935, y 1940 la zona urbana está dividida en Las Marías, Pueblo y los sub-barrios urbanos siguientes: Maravilla Este, Maravilla Norte y Maravilla Sur. En el censo de 1940 aparecen enumeradas separadamente las divisiones de la zona urbana.

<sup>6</sup> Corresponde al área superficial de los barrios en que se divide la zona urbana.

<sup>7</sup> Disminuyó la población en el por ciento indicado.

